Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA

Trece (13) de enero de dos mil veintiuno

Proceso	PERTENENCIA
Radicado	2020 640
Demandante	GLORIA INES ALVAREZ ARIAS
Demandado	LUIS HERNAN ALVAREZ ARIAS
Asunto	ANEXA

Se anexa al expediente el certificado de libertada allegado por la oficina de registro de instrumentos Públicos de Medellín donde da cuenta que se realizó la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria 5383702.

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ